



IMSS-PROSPERA  
PROSPERA, Programa de Inclusión Social  
Ejercicio Fiscal : 2015

PROSPERA  
PROGRAMA  
DE INCLUSIÓN SOCIAL

Concepto	Capítulo	Presupuesto Programado Autorizado	Presupuesto Ejercido /1		Saldo por Aplicar /2
			Rural	Urbano	
SERVICIOS PERSONALES	1000	200 534 785.00	160 158 970.40	37 773 070.51	2 602 744.09
MATERIALES Y SUMINISTROS	2000	626 205 423.34	485 009 374.00	114 388 181.21	26 807 868.13
SERVICIOS GENERALES	3000	505 646 846.66	432 947 850.60	102 109 608.28	-29 410 612.22
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4000				
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5000				
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1 332 387 055.00</b>	<b>\$ 1 078 116 195.00</b>	<b>\$ 254 270 860.00</b>	<b>0.00</b>

Anexo escrito de Causas y Justificaciones de los saldos por aplicar. 3/

Plazo perentorio en que se realizará el ejercicio de los recursos. 3/

/1 Cláusula sexta del Convenio Oportunidades-Salud, indica: "EL IMSS" deberá enviar, el informe anual del ejercicio del gasto de los recursos federales transferidos durante el primer trimestre del año 2014.

/2 Cláusula séptima del Convenio Oportunidades-Salud, indica: En caso de que al momento de presentar el informe no se haya realizado la erogación total de los recursos, "EL IMSS" deberá señalar las causas y justificaciones, así como el plazo perentorio en el que realizará el ejercicio de los recursos hasta la erogación total dentro del mismo informe anual, terminado el plazo "LA ENTIDAD" deberá presentar el informe anual de la erogación total dentro de los siguientes 30 días.

3/ Información obligatoria que debe acompañar a esta Funcionalidad (De conformidad a la cláusula séptima del Convenio Oportunidades-Salud).

La documentación original comprobatoria correspondiente cumple con los requisitos fiscales, administrativos y normativos vigentes vinculados al programa y se encuentra para su guarda y custodia en esta unidad administrativa, misma que está a disposición de la Secretaría de Salud para su revisión o efectos que se consideren procedentes.

Validó

Coordinador de Finanzas e Infraestructura

Mtro. José Antonio González Pérez

Nombre y Firma

Elaboró

Titular de la División de Control y Ejecución del Subsidio

C. P. Fausto Benjal Sánchez Hidalgo

Nombre y Firma